

FECHA: 14-06-18

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR | GENERAL Nº 145
Anula la
DEPARTAMENTAL Nº 84

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: **CONVALIDACIONES TITULACIONES Y CINTURONES NEGROS DEFENSA PERSONAL.**

V.º B.º:

TEXTO:

Se pone en conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, que se realizará un Curso de Defensa Personal, en el que se realizarán las actividades que se reseñan, bajo la normativa, calendario y horario siguientes:

1.- ORGANIZACION:

1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL.

1.2.- Por delegación: Federación de Judo y D.A. de Castilla-La Mancha.

2.- CALENDARIO Y HORARIO:

2.1.- En escrito adjunto.

3.- LUGAR DE CELEBRACION:

3.1.- En escrito adjunto.

4.- ACTIVIDADES A CELEBRAR:

4.1.- CONVALIDACIONES DE TITULACIONES Y CINTURONES NEGROS DE DEFENSA PERSONAL (TITULO EXCLUSIVAMENTE FEDERATIVO).-

4.1.1.-Condiciones y requisitos de los aspirantes

- **Para obtener el 3º Dan de Defensa Personal y el de Maestro-Entrenador Nacional de Judo o Deportes Asociados y Defensa Personal:**

Poseer el Título de Maestro-Entrenador Nacional de Judo o Deportes Asociados.

- **Para obtener el 2º Dan de Defensa Personal y el de Profesor-Entrenador Autónomico de Judo o Deportes Asociados y Defensa Personal:**

Poseer el Título de Profesor-Entrenador Autónomico de Judo o Deportes Asociados.

- **Para obtener el 1º Dan de Defensa Personal y el de Monitor-Instructor de Judo o Deportes Asociados y Defensa Personal:**

Poseer el Título de Monitor-Instructor de Judo o Deportes Asociados y realizar 18 horas.

5.- INSCRIPCIONES:

5.1.- Se remitirán a la Federación de Judo y D.A. de Castilla-La Mancha, -Anexo I- e.mail: judo@fjudoclm.com -con el Vº Bº del Presidente de la Federación a la que pertenecen-.

5.2.- Precios.-

En escrito adjunto.

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- VICENTE CARRATALA DEVAL -